

| | | | | | |
|------------------------|-----------------------------------|---------|---|-----------------------------------|-----------|
| # CONTRATO Y AÑO | 229 DE 2022 | Acta N° | 2 | 1. VALOR INICIAL (incluido IVA) | 8.667.336 |
| | | | | 2. VALOR ADICIÓN (+) | |
| CONTRATISTA | CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI | | | 3. VALOR TOTAL (1+2) | 8.667.336 |
| NIT O CC: | 1053770968 | | | 4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-) | 2.889.112 |
| CDP (#, rubro y fecha) | 00955//21201010050205//03/10/2022 | | | 5. VALOR PRESENTE ACTA (-) | 2.889.112 |
| RP (#, rubro y fecha) | 01260//21201010050205//10/10/2022 | | | 6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5) | 2.889.112 |

OBJETO DEL CONTRATO:BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA JURIDICA DE LA EMPRESA

| | | | |
|------------------|---------|----------------------------------|--|
| TIPO DE RECURSOS | PROPIOS | CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO | |
|------------------|---------|----------------------------------|--|

| DOCUMENTO VERIFICADOS | | ✓ | # FOLIOS |
|--|--|---|----------|
| 1- Acta original | | X | |
| 2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas). | | X | |
| 3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador). | | X | |
| 4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado). | | X | |
| 5- Pagos SENA y ICBF. | | | X |
| 6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final) | | X | |
| 7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo). | | | X |
| 8- Informe de actividades a cargo del Supervisor. | | X | |
| 9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación) | | | X |
| 10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación) | | | X |
| 11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor | | | X |
| 12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1) | | | X |

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE _____ FIRMA _____

| DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA | | ✓ | |
|---|--|---|---|
| Copia del acta | | X | |
| Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado). | | X | |
| Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final). | | | X |
| Informe de actividades a cargo del Supervisor. | | X | |
| Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas). | | X | |
| Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido) | | | X |
| Copia del registro presupuestal | | X | |

Fecha de presentación _____ 2/12/2022 _____

| DATOS DEL SUPERVISOR | | |
|----------------------------|-----------------------------|-------|
| ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ | PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA | Firma |
| NOMBRE | CARGO | |

| DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS | | |
|--------------------------------------|----------------|-------------|
| 85925130694 | AHORROS | BANCOLOMBIA |
| CUENTA | TIPO DE CUENTA | BANCO |

Angela
05-12-2022
10:07 AM

ACTA DE PAGO N° 2 ✓

CONTRATO N°: 229 DE 2022 ✓

OBJETO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA JURIDICA DE LA EMPRESA. ✓

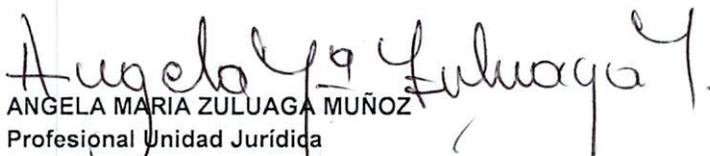
CONTRATISTA CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI ✓

VALOR DEL ACTA: \$ 8.667.336 ✓

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 66,66% ✓

En la ciudad de Manizales, al **PRIMER** día del mes de **DICIEMBRE** del 2022, se reunieron: **ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ**, Profesional Unidad Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en representación de la empresa contratante y **CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 2 del Contrato N° 229 del 2022. ✓

| | |
|--------------------|----------------|
| RELACIÓN DE PAGOS | \$ 2.889.112 |
| VALOR DEL CONTRATO | \$ 8.667.336 |
| ACTA 2 | \$ 2.889.112 ✓ |
| VALOR EJECUTADO | \$ 5.778.224 ✓ |
| POR EJECUTAR | \$ 2.889.112 ✓ |


ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica
EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ✓


CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI
Contratista

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

| | |
|---|--------|
| Razón social: CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI Identificación: CC-1053770968 Código dependencia o sucursal: 0 Nombre dependencia o sucursal: 0- Fecha de generación del reporte: 2022-12-02 Fecha limite de pago: 2022-11-17 Fecha de pago: 2022-12-02 Pagada por: BANCOLOMBIA Período pensión: 2022-10 Período salud: 2022-10 Referencia de pago (PIN): Tipo de planilla: 1 Clase de planilla: Normal Número de la planilla: 24664303 | Pagada |
|---|--------|

| CÓDIGO ENTIDAD | NIT | NOMBRE | NÚMERO DE AFILIADOS | FONDO SOLIDARIDAD | FONDO SUBSISTENCIA | TOTAL INTERESES | VALOR PAGAR SIN INTERESES | VALOR PAGAR | SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO |
|-------------------|-----------|--|---------------------|-------------------|--------------------|-----------------|---------------------------|-------------|--|
| 230301 | 800224808 | PORVENIR | 1 | \$0 | \$0 | \$2.800 | \$178.600 | \$181.400 | <input type="checkbox"/> |
| EPS010 | 800088702 | EPS SURA | 1 | \$0 | \$0 | \$2.200 | \$139.500 | \$141.700 | <input type="checkbox"/> |
| 14-23 | 860011153 | ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS | 1 | \$0 | \$0 | \$100 | \$5.900 | \$6.000 | <input type="checkbox"/> |
| CCF11 | 890806490 | Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES | 1 | \$0 | \$0 | \$200 | \$6.700 | \$6.900 | <input type="checkbox"/> |
| GRAN TOTAL | | | | \$0 | \$0 | \$5.300 | \$330.700 | \$336.000 | |

[Imprimir](#)
[Descargar Resumen](#)

| | | | |
|---|---|-----|---------------------------|
|  | GESTION FINANCIERA | | F-GF-02 |
| | DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR | | Versión: 06 2022-03-30 |
| | N° | DMA | |

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239-9

| | | | | |
|-----------|-----------|------------------|----|------------------------------|
| SECCIONAL | MANIZALES | CENTRO DE COSTOS | 11 | MANIZALES SECRETARIA GENERAL |
|-----------|-----------|------------------|----|------------------------------|

REGIMEN COMUN, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764025241121 DESDE DMA 1045 HASTA DMA 50,000 VIGENCIA DESDE 10/02/2022 HASTA 10/08/2023

| | | | |
|-----------------------------|------------------------------------|-----------------|------------|
| CIUDAD Y FECHA: | MANIZALES, 02 de diciembre de 2022 | | |
| NOMBRES Y APELLIDOS: | CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI | | |
| CEDULA O NIT: | 1053770968 | | |
| DIRECCION: | CARRERA 31A No. 50B-53 | TELEFONO | 3115528725 |

| |
|---|
| DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN |
| BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA JURIDICA DE LA EMPRESA |

| | | | |
|------------------------------|---|-------------------|--------------|
| Nombre | CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI | SUBTOTAL: | \$ 2.889.112 |
| Cedula | 1053770968 | TOTAL RETENCIONES | |
| FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR |  | TOTAL A PAGAR: | \$ 2.889.112 |

Manizales, **diciembre 01** del 2022

INFORME DE SUPERVISIÓN

LA SUSCRITA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 229 DE 2022

CERTIFICA QUE

El contratista CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.770.968, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente al acta número DOS del contrato No. 229 del 2022.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 66,66%. ✓

Para constancia se firma al **PRIMER DÍA DEL MES DE DICIEMBRE** de dos mil veintidós (2022)


ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Manizales, **diciembre 01** de 2022

Doctora

ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ

Profesional Unidad Jurídica

EMPOCALDAS S.A. E.SP.

REFERENCIA: Informe actividades realizadas

OBJETO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA JURIDICA DE LA EMPRESA.

A continuación, me permito realizar la relación de las obligaciones ejecutadas en el mes de **noviembre de 2022**, con relación al contrato 229 de 2022, las cuales relaciono a continuación:

OBLIGACIONES

- Apoyar y asesorar a la Profesional de la Unidad Jurídica de la Empresa, en las funciones y procesos jurídicos y judiciales que desarrolla acorde al ordenamiento jurídico y procedimientos aplicables.
- Sustanciar la respuesta a peticiones internas y externas.
- Sustancias y/o contestar la respuesta de demandas y /o acciones de tutelas, impugnaciones de fallos de tutela, respuesta a requerimientos previos a incidentes de desacato, e incidentes de desacato que se promuevan en contra de la empresa ante los diferentes despachos judiciales, así como los requerimientos que se hagan en los demás procesos, especialmente en acciones populares en donde sea parte la Entidad.
- Manejar la agenda en relación con las diligencias, términos, compromisos y actividades a desarrollar por la profesional de la Unidad Jurídica.
- Sustanciar y/o contestar demandas que deba promover la Empresa.
- Apoyar en la gestión y funcionamiento del Comité de Conciliación.
- Efectuar la verificación y digitalización de los procesos judiciales (expedientes) que tiene a cargo la profesional de la Unidad Jurídica, y cargarlos a la Nube (One Drive), dispuesta por la Entidad para Almacenamiento de información y podamos acceder a datos y programas a través de Internet a través de cualquier dispositivo o de manera remota.
- Apoyar en la recaudación de informes, conceptos, pruebas de carácter técnico necesarios, para dar respuesta a requerimientos y/o trámites dentro de los procesos que se atienden por la oficina jurídica, de manera oportuna.
- Presentar informes de las actividades realizadas indicando cumplimiento de las obligaciones.
- Elaborar oficios, exhortos y demás documentos que se requieran para el adelantamiento de las actuaciones que la profesional de la Unidad Jurídica requiera.
- Garantizar la confidencialidad en la información y/o documentación para que no sea divulgada sin consentimiento de la Supervisora y/o Secretario Jurídico de la entidad, especialmente de los asuntos bajo estudio.
- Revisión, interpretación y recopilación de material probatorio a aportar a los procesos cuando se requiera por parte de la Entidad.

Para cumplir con las anteriores obligaciones desarrollé las siguientes actividades:

- Recopilación material probatorio decretado por el Tribunal Administrativo de Caldas (Acción Popular Rad. 2013-00558).
- Desarrollo Concepto Jurídico, respecto de la Obligatoriedad de realización del curso de Integridad, Transparencia y Lucha Anticorrupción, por parte de los contratistas de la Entidad.
- Desarrollar Contestación de tutela (RAD.2022-190), esta instaurada por PERSONERO MUNICIPAL DE CHINCHINA CALDAS, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la no respuesta de fondo de derecho de petición.
- Desarrollar Contestación de tutela (RAD.2022-095), esta instaurada por DAIRO JOSUE USME RAMIREZ, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la no respuesta de fondo de derecho de petición.
- Desarrollo Petición a LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, con el fin de completar las firmas de acuerdo de transacción sobre proceso que se adelanta en contra de esta y darle continuidad al proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual RAD. 2019-00132
- Acompañamiento a la Secretaria Jurídica a visita de campo al municipio de Chinchiná Caldas, con el fin de revisar problemática ventilada en Tutela Rad. 2022-00190.
- Desarrollar Contestación de tutela (RAD.2022-115), esta instaurada por la señora LUZ ESTELLA LOPEZ RUIZ, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a una serie de afectaciones que sufre la vivienda de la accionante.
- Desarrollar Contestación de tutela (RAD.2022-179), esta instaurada por el señor PERSONERO MUNICIPAL DE CHINCHINA CALDAS, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la no respuesta de fondo de derecho de petición.
- Desarrollo Contestación a Tutela (RAD. 2022-00491), esta instaurada por la señora YENIFER TATIANA VILLADA CHIQUITO en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido accionado, en razón a la no respuesta de fondo en solicitud de viabilización de factibilidad de conexión de acueducto.
- Desarrollo Contestación a Tutela (RAD. 2022-00190), esta instaurada por el señor ABELARDO GAVIRIA ROJAS en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido accionado, en razón a afectaciones que sufre la vivienda del accionante cuando aumenta el nivel de lluvias.
- Desarrollo Recurso de Reposición a Auto que apertura Incidende de Desacato en Tutela Rad. 2021-004, con el fin de solicitar la Nulidad sobre lo actuado en razón a una indebida notificación a la Entidad.
- Acompañamiento comisión Departamento de Planeación y Proyectos a Viterbo Caldas, Realizar acompañamiento a personal encargado del PSMV, con el fin de acompañar en visita por parte de CORPOCALDAS.
- Desarrollo Impugnación a Sentencia de Tutela (RAD.2022-179), esta instaurada por el señor PERSONERO MUNICIPAL DE CHINCHINA CALDAS, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la no respuesta de fondo de derecho de petición.
- Coordinar Audiencias de Pruebas en Procesos Sancionatorios Ambientales, con el fin de realizar acompañamiento a procesos, respecto del contacto con testigos y material para aportar en las audiencias decretadas (Rads. 5794, 6507, 4431, 5795, 5796, 5793, 5798, 5792, 5805, 5808).
- Desarrollo Contestación a Tutela (RAD. 2022-00348), esta instaurada por el señor CARLOS ALBERTO LOPEZ MORALES en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido accionado, en razón a la no viabilización de factibilidad de conexión de acueducto.
- Desarrollo Impugnación a Sentencia No. 088 (Tutela RAD. 2022-00190), esta instaurada por PERSONERO MUNICIPAL DE CHINCHINA CALDAS, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la no respuesta de fondo de derecho de petición.

- Desarrollo Impugnación a Sentencia No. 107 (RAD.2022-095), esta instaurada por DAIRO JOSUE USME RAMIREZ, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la no respuesta de fondo de derecho de petición.
- Desarrollar Contestación de tutela (RAD.2022-204), esta instaurada por el señor PERSONERO MUNICIPAL DE CHINCHINA CALDAS, en donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha sido ACCIONADO, en razón a la no respuesta de fondo de derecho de petición.
- Desarrollo Contestación a Derecho de Petición, con el fin de contestar requerimiento coadyuvado por el Personero Municipal de Supía Caldas.
- Revisión Oficios e Informes Departamento Operación y Mantenimiento.
- Revisión Requerimientos Despachos Judiciales.
- Revisión Autos Tribunal Administrativo de Caldas.
- Desarrollo Oficios solicitud a Departamento de Operación y Mantenimiento, con el fin de que den cumplimiento a Sentencias.
- Gestión Predial de la Entidad (Estudio de Títulos, Constitución de Servidumbres y Adquisición de Predios) garantía de prestación de servicio, actividad principal de la entidad. (Predios La Carpeta 2, La Escombrera, La Cancha, El Edén, KM 41 La Orquídea, KM 41 Sector Monterrey, El Porvenir, Predio sector Centenario y Predio sector San Vicente Marquetalia Caldas, El Regalo, Predio sector Agua Bonita Anserma Caldas, El Pisamo, El Regalo, El Rincon).
- Apoyo con las tareas administrativas que requiera la Secretaría Jurídica.



CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI
CONTRATISTA

Lenguaje Claro

Área personal / Mis cursos / Lenguaje Claro / Descargar Constancia / Descargar constancia de participación

Descargar constancia de participación

¡Felicitaciones! has logrado completar con éxito el Curso Virtual de Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia. Para el Departamento Nacional de Planeación es un orgullo hacer entrega de esta constancia que certifica los avances realizados para mejorar la forma en que nos comunicamos.

Este Curso cumple su propósito cuando cada participante aplica los conocimientos adquiridos en su entorno laboral, por eso te invitamos a fortalecer y compartir las competencias que le permitirán alcanzar la excelencia en el servicio público y lograr una mejor relación con la ciudadanía y usuarios.

HOME BLOG

[BLOG](#) |
 [Área personal](#) |
 [Inicio del sitio](#) |
 [Calendario](#) |
 [Archivos privados](#) |
 [Mis cursos](#) |
 [Lenguaje Claro](#)

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

Carlos Armando Salazar Echeverri

C.C.1053770968

Por haber completado exitosamente el curso:

**Lenguaje Claro para Servidores y
Colaboradores Públicos de Colombia**

Fecha de expedición
22 de noviembre de 2022

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual



El futuro
es de todos

DMP
Departamento
Nacional de Planeación

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 001260



FECHA DE EXPEDICION 2022/10/10
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000955
COMPROMISO QUE AMPARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N°229 OCT 10 DE 2022 BRINDAR ASESORIA
A LOS DIFERENTES PROCESOS EN SECRETARIA JURIDICA
BENEFICIARIO SALAZAR ECHEVERRI CARLOS ARMANDO
C.C NRO 1053770968

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

| RUBRO APROPIACION | DESCRIPCION | VALOR |
|------------------------------------|--|------------------|
| 21201010050205 | Otros productos de la propiedad intelectual (honor | 8,667,336 |
| TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL | | 8,667,336 |

PLAZO DE EJECUCION 87 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

